

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y LA FAMILIA DE TÍTULO I 2026-2027

La Escuela Secundaria Charter del Valle de Lehigh para las Artes (Charter Arts) y los padres, madres y tutores de los estudiantes que participan en las actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés), acuerdan que este pacto describe cómo las familias, los estudiantes y el personal escolar compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y fortalecer una alianza entre el hogar y la escuela para ayudar a todos los estudiantes a cumplir con los estándares académicos del Departamento de Educación de Pensilvania (PDE).

Como padres, madres y tutores, nos comprometemos a:

- Supervisar regularmente las calificaciones de mi hijo(a) mediante PowerSchool y Google Classroom, cuando corresponda.
- Supervisar la asistencia de mi hijo(a) a través de PowerSchool.
- Motivar a mi hijo(a) a completar sus tareas, proyectos y demás trabajos escolares a tiempo.
- Mantenerme informado(a) sobre la educación y el progreso académico de mi hijo(a).
- Leer y responder oportunamente, cuando corresponda, a las comunicaciones enviadas por la escuela a través del correo electrónico, llamadas telefónicas, correo postal o avisos enviados a casa con mi hijo(a).
- Comunicarme con los maestros, el consejero escolar u otro miembro del personal cuando tenga inquietudes o considere que mi hijo(a) necesita apoyo adicional.
- Participar, siempre que sea posible, en las actividades de participación familiar de Charter Arts, las reuniones de Título I y las reuniones de la Junta Directiva de la escuela.
- Fomentar la asistencia regular, buenos hábitos de estudio y el uso responsable de la tecnología escolar.

Como estudiantes, nos comprometemos a:

- Supervisar regularmente mis calificaciones mediante PowerSchool.
- Completar todo mi trabajo de clase, tareas y proyectos de la mejor manera posible y entregarlos a tiempo.
- Asistir a la escuela regularmente y llegar preparado(a) para aprender.
- Pedir ayuda cuando la necesite.
- Asumir la responsabilidad de mi aprendizaje y dar lo mejor de mí cada día.
- Compartir con mis padres o tutores la información y las comunicaciones importantes enviadas por la escuela.

Charter Arts se compromete a:

- Proporcionar un plan de estudios de alta calidad y una instrucción eficaz en un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo que permita a los estudiantes cumplir con los estándares académicos y los requisitos de graduación establecidos por el Departamento de Educación de Pensilvania (PDE).
- Continuar implementando un Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS) para ofrecer intervenciones académicas oportunas y oportunidades de enriquecimiento de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Estos apoyos pueden incluir, entre otros:
 - Instrucción suplementaria;
 - Reuniones individuales entre el maestro y el estudiante;

- *Intervenciones en lectoescritura y apoyo académico;*
- *Recursos educativos;*
- *Tutorías después de clases para estudiantes elegibles, de acuerdo con el Plan Escolar de Título I vigente y las necesidades de cada estudiante.*
- *Ofrecer tutorías después de clases, sin costo para las familias, a los estudiantes elegibles. Los horarios de tutoría se establecerán en colaboración con los maestros y las familias. Las familias serán responsables del transporte de los estudiantes que participen en tutorías presenciales.*
- *Celebrar conferencias entre las familias y los maestros, cuando sean necesarias o solicitadas, para conversar sobre el progreso del estudiante y revisar este pacto. Las conferencias se programarán con anticipación en un horario acordado por ambas partes durante el día escolar.*
- *Proporcionar a las familias acceso continuo al progreso académico de sus estudiantes mediante PowerSchool, el cual es actualizado regularmente por los maestros, y Google Classroom, cuando corresponda. Se recomienda a las familias inscribirse para recibir las notificaciones de PowerSchool. La información para acceder a PowerSchool está disponible en el sitio web de Charter Arts.*
- *Proporcionar a cada familia un informe individual que explique el desempeño de su hijo(a) en las evaluaciones estatales.*
- *Brindar a las familias acceso razonable a los maestros y demás miembros del personal mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y conferencias programadas.*
- *Ofrecer oportunidades para observar las clases con la aprobación previa de la administración escolar y del maestro correspondiente. Las observaciones deberán programarse con anticipación y las expectativas serán comunicadas antes de la visita.*
- *Celebrar una Reunión Anual de Familias de Título I para explicar la participación de la escuela en el programa Título I, los requisitos del programa, el proceso de identificación de los estudiantes y los derechos de las familias a participar en los programas de Título I. Esta información también está disponible en el Manual del Estudiante y en el sitio web de Charter Arts.*
- *Solicitar la opinión de las familias mediante encuestas y reuniones anuales para evaluar la eficacia de los programas de Título I y colaborar en la planificación de mejoras para los próximos años escolares.*

Aviso: Este documento ha sido traducido del inglés al español mediante inteligencia artificial con el propósito de facilitar el acceso a la información para nuestras familias. Aunque la traducción ha sido revisada para mejorar su claridad y precisión, la versión oficial del documento es la versión en inglés. En caso de cualquier discrepancia o diferencia de interpretación, prevalecerá la versión oficial en inglés.